



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Septiembre 2013.

CARTA N° **570** /2013

SEÑOR
EDUARDO ALATA GODOY
RUT: 3.697.504-0
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE INDIGENAS QUECHUAS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 12 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar la celebración "INTI RAYMI 2014", el día 24 de Junio, en el Parque Vicuña Mackenna.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que dichas actividad se encuentra inserta en la "**Agenda de actividades del 2014**", en espera de la Confirmación y Autorización de parte de las dirección de turismo, la cual se realiza normalmente con 60 días de Anticipación a la fecha del Evento a realizar, la organización del evento deberá cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

719499